

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ETSINO,
DE 26 DE OCTUBRE DE 2021, SOBRE EL PREMIO
EXTRAORDINARIO FIN DE ESTUDIOS EN GRADO EN
ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS
MARINOS, Y MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
DEL CURSO ACADÉMICO 2020/21**

- 1) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ESTUDIOS EN GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS MARINOS CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2020/21.**

La Comisión declara *DESIERTO* el Premio Extraordinario Fin de Estudios en la titulación de Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos en el curso académico 2020/21 al no haberse alcanzado el número mínimo de 21 egresados para conceder un premio. Concretamente, el número de egresados ha sido de 17.

- 2) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ESTUDIOS EN MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2020/21.**

La Comisión declara *DESIERTO* el Premio Extraordinario Fin de Estudios en la titulación de Máster en Ingeniería Naval y Oceánica en el curso académico 2020/21 al no haberse alcanzado el número mínimo de 10 egresados para conceder un premio. Concretamente, el número de egresados ha sido de 8.

Contra esta propuesta se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de publicación de la presente resolución, ante el Director del Centro, por correo electrónico en direccion@etsino.upct.es.

Cartagena a 26 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Juan José Hernandez Ortega

Jerónimo Esteve Pérez